



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 49/2022.-

Mendoza, 21 de abril de 2022.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos solicita telefónicamente hacer uso de Licencia por Razones Particulares, en el día de la fecha.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya solicita compensatoria los días 11 a 14 de noviembre del corriente y licencia por razones particulares el día 15 de noviembre de 2021.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Alejandra Ríos solicita licencia compensatoria desde el día 14 de junio hasta el día 18 de junio del corriente, inclusive.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Juliana Labayru, solicita licencia por razones particulares para el día de la fecha.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 26 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dr. Daniel Alejandro Sánchez Giol solicita licencia compensatoria el día 21 y los días 25 a 29 de abril del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

#### **LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

#### **RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** licencia por Razones Particulares a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos, en el día de la fecha.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, por el Dr. Juan Carlos ALESSANDRA, en el día de la fecha.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes MOYA, licencia por razones particulares, en el día de la fecha.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío José Nora, en el día de la fecha.

**V.- CONCEDER** licencia por capacitación a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Alejandra RIOS, los días 21 y 22 de abril del corriente.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por la Dra. Andrea Cecilia LAZO los días 21 y 22 de abril del corriente.

**VII.- CONCEDER** licencia por razones particulares a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Juliana LABAYRU en el día de la fecha.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Juan Manuel Bancalari, en el día de la fecha.

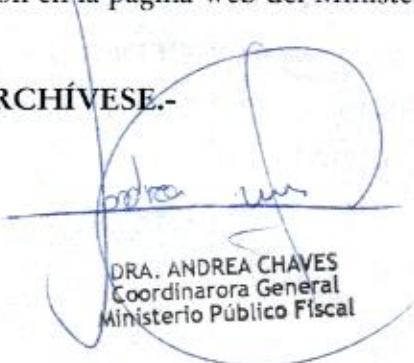
**IX.- CONCEDER** licencia compensatoria al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 26 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dr. Daniel Alejandro SANCHEZ GIOL el día 21 y los días 25 a 29 de abril del corriente.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 26 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos por el Dr. José Manuel GARCÍA MANGO, el día 21 y los días 25 a 29 de abril del corriente.

**XI.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual; a la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito, a la Unidad Fiscal Correccional, a la Jefatura Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

**XII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal